

INFORME DE COMISARIO

Edwin Mauricio Ordóñez Ramírez en calidad de comisario nombrado por la junta de accionistas de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS ORDOÑEZ S.A en cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías en lo referente a las sociedades anónimas así como en el estatuto que norman la vida de la entidad me permitió presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre enero a diciembre del año 2013.

Durante el presente año materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes estatutos y reglas que rigen la actividad de la compañía.

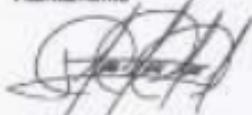
En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económicas financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la administración.

La parte económica tuvo movimientos mínimos por no disponer del correspondiente Permiso de Operación.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que los señores administradores continúen con el mismo afán de conseguir el Permiso de Operación para la Compañía, por cuanto no es posible que la situación de falta de ingresos pueda ocasionar mayores perdidas para los siguientes ejercicios económicos.

Señores de la junta general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS ORDOÑEZ S.A pongo en consideración el presente informe para la aprobación u observación si es el caso.

Atentamente



Sr. Edwin Mauricio Ordóñez Ramírez

COMISARIO